

Santiago, 18 de abril de 2019

**HECHO ESENCIAL  
AMERIS PARAUCO FONDO DE INVERSIÓN**

**Administrador por  
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial que indica.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 en relación con el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Hoy, 18 de abril de 2019, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), en representación de Ameris Parauco Fondo de Inversión (el “Fondo”), ha suscrito con Parque Arauco S.A. (“PASA”) una promesa de compraventa por el 40% de las acciones de la sociedad Arauco Chillán SpA (“ACC”).

ACC es una sociedad filial de Parque Arauco S.A., que es la propietaria y operadora del centro comercial denominado *Arauco Chillán*, ubicado en la calle El Roble N° 770, comuna de Chillán, Región de Ñuble. PASA conservará el restante 60% de las acciones de ACC.

El precio total de la promesa asciende al equivalente a 1.050.937.96 UF por el 40% de ACC, el cual está sujeto ciertos ajustes contenidos en la misma promesa. El Fondo financiará la compra con el capital obtenido de la suscripción de cuotas del Fondo por aportantes del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Ignacio Montané Yunge  
Gerente General  
Ameris Capital Administradora General De Fondos S.A.

CC: Bolsas de Valores